

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACION ZONAL CALDERON

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA No. 042

CODIGO DE OBRA 418-14-08

Comparecen, por una parte, los señores Arquitecto Luis Paucarina, Coordinador Zonal de Control y Gestión Urbana, Arq. Doriam Ortiz, Coordinador Zonal de Desarrollo, como miembros de la COMISION DE RECEPCION DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme se justifica con el documento que se adjunta, que en adelante se denominará LA COMISION y por otra el Arq. Milton Marcelo Yépez García, en calidad de CONTRATISTA, y convienen en suscribir la presente Acta de entrega-recepción definitiva, de conformidad a las siguientes cláusulas. Comparece también en calidad de OBSERVADOR, el Arquitecto Paul García FISCALIZADOR de la Obra.

PRIMERA:- ANTECEDENTES:

1.01. - Según Contrato de Ejecución de Obra No. 045-2008, celebrado el 11 de Agosto del 2008, el Arq. Milton Marcelo Yépez García, se comprometió ejecutar la obra: CONSTRUCCIÓN DE 84,20m. DE MURO EN EN AREA COMUNITARIA DEL BARRIO EL CARMEN BAJO, SECTOR 4 CENTRO PARROQUIAL LLANO CHICO, PARROQUIA LLANO CHICO, por el monto referencial de CINCUENTA MIL. DOSCIENTOS SEIS DOLARES CON /95 CTVS (USD \$50.206,95) conforme a las especificaciones, características y rubros detallados en la Minuta Técnica, Presupuesto y demás documentos, en el plazo de SESENTA (60) días calendario, contados a partir de la fecha del cobro del anticipo.

1.02.- Mediante acta celebrada el 22 del mes de Diciembre del 2.008 se procedió a la entrega recepción provisional de la obra, sin que exista ninguna observación de orden técnico.

1.03.- Mediante comunicación No. ZC-BY299 de fecha 08 de Junio de 2.009, el mencionado CONTRATISTA solicita la recepción definitiva de la obra.

SEGUNDA:- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION:

El CONTRATISTA ha ejecutado la obra ya indicada conforme a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos pre-contractuales y detallados en el acta de entrega- recepción provisional.

TERCERA.- FISCALIZACION : La Fiscalización de la obra estuvo a cargo del Arq. Paul García, quien emite el informe IDF-001-PGA-06-2009, cuya copia se adjunta.

CUARTA- REAJUSTE DE PRECIOS:-

Por haberse producido variaciones en los costos de los componentes de los precios unitarios estipulados en el contrato, los costos se reajustaron de acuerdo con el pago correspondiente al Anticipo y Planilla No. 1 de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Contratación Pública, los cuales fueron cancelados oportunamente .



| | | |
|---|--------|----------|
| El monto del reajuste asciende a: | USA \$ | 4.485,46 |
| Menos 1% CIC-P | | 0,00 |
| Menos 1% ORG. CONTROL | | 44,85 |
| 12% I V A | | 0,00 |
| Reajuste líquido a pagar el Contratista | | 4.440,61 |

QUINTA:- LIQUIDACION ECONOMICA:-

| | | |
|-------------------------------|--------|-----------|
| Monto referencial de la obra: | USA \$ | 50.206,95 |
| Monto de la obra ejecutada: | USA | 46.636,31 |
| Anticipo 70 % | | 35.144,86 |
| Menos 1% CICE | | 0,00 |
| Multas | | ----- |
| 12% IVA | | 0,00 |
| Reajuste Precios | | 4.440,61 |
| Total Cancelado Provisional | | 11.491,45 |
| Reliquidación Definitiva | | 15.932,06 |
| Total Planilla pagada | | 15.932,06 |
| SALDO CONTRATISTA | | 0,00 |

SON: CERO DOLARES CON CERO CENTAVOS USA.

SEXTA:- LIQUIDACION DE PLAZOS:-

| | |
|-------------------------|--|
| CELEBRACION CONTRATO | 11 DE AGOSTO DEL 2008 |
| PLAZO: | 60 DIAS CALENDARIO |
| PRORROGA: | 0 DIAS |
| VENCIMIENTO DEL PLAZO: | 09 DE NOVIEMBRE DEL 2008 |
| TERMINACION DE LA OBRA: | 07 DE NOVIEMBRE DEL 2008 , SEGÚN COMUNICACIÓN DEL CONTRATISTA |

SEPTIMA:- ENTREGA-RECEPCION DEFINITIVA

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra en la presente fecha y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios de o deficiencias de construcción aparente., y se han atendido las indicaciones formuladas en la recepción provisional.

Con tales antecedentes, de conformidad con el Artículo 83 de la Ley de Contratación Pública, 107 del Reglamento, y la Cláusula Décima Segunda del Contrato No.042 - AZCA-2008 celebrado el 11 de Agosto del 2008, los comparecientes proceden a la ENTREGA-RECEPCION DEFINITIVA de la obra ya referida., en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula segunda de esta acta.

Se deja constancia que el CONTRATISTA ha mantenido y vigilado a su costa la obra terminada desde la entrega- recepción provisional hasta la entrega recepción definitiva. Durante este período ha empleado el personal y el equipo adecuados para llevar acabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, cuando ha sido requerido.

Mu

7

OCTAVA:- GARANTIAS:-

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se encuentra vigente y será devuelta luego de la suscripción de la presente acta.

NOVENA:- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:-

EL CONTRATISTA ha cumplido las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado.

DECIMA:- DOCUMENTOS HABILITANTES :-

Son documentos habilitantes y forman parte de la presente acta los siguientes:

- Copia del contrato de ejecución de obras
- Carta de la CONTRATISTA en la cual solicita la recepción definitiva de la misma .
- Informe de Fiscalización IDF-001-PGA-06-2009
- Planilla de Reajuste de Precios
- Acta de entrega-recepción provisional

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes, en sus calidades ya invocadas, firman en unidad en original y cuatro copias de igual tenor y contenido en las Oficinas de la Administración Zonal Calderón, hoy 22 de Junio del 2.009.

**POR LA COMISION DE LA
ADMINISTRACION ZONAL
CALDERON:**



Arq. Luis Paucarina
**COORDINADOR DE GESTION URBANA
VOCAL DE LA COMISION**

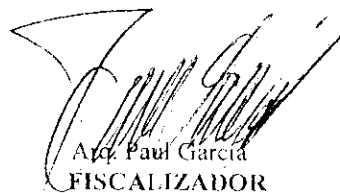
EL CONTRATISTA:



Arq. Milton Yépez



Arq. Dorian Ortiz
**COORDINADOR DE DESARROLLO
VOCAL DE LA COMISION**



Arq. Paul García
FISCALIZADOR